



Concejo Municipal de Pasto

**Acuerdo Número 024
(Noviembre 15 de 2012)**

Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para la desafiliación del Municipio de Pasto de la Federación Colombiana de Municipios”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 313 de la Constitución Política, y 32 de la Ley 136 de 1994.**

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al Señor Alcalde del Municipio de Pasto para que termine unilateralmente el contrato de asociación suscrito, con el fin de desafiliar al Municipio de Pasto, de la Federación Colombiana de Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo No. 052 del 31 de marzo de 1993.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2012

RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 024 del 15 de Noviembre de 2012

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 024 del 15 de Noviembre de 2012, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 9 de Noviembre de 2012, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 15 de Noviembre de 2012 en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el quince (15) del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena